



CORDOBA, 02 SEP 2013

VISTO:

El expediente 46244/2013 por el que se tramita el pago a la firma USOS SRL ; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela de Graduados, Doctora María Cecilia Marengo, presenta para su liquidación y pago la Factura B-0001-00000069 de la firma USOS SRL, CUIT N° 30-71179092-2, con domicilio en calle Coronel Arias 717 de la Ciudad de Nieva, San Salvador de Jujuy, por la suma de \$1400, con su conformidad dada, en concepto de honorarios por servicio de asesoramiento técnico prestado para el Curso de Posgrado Diseño de Muebles los días 26 y 27 de Agosto.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria según el informe del Area Económica.

Que el monto de la presente erogación será imputado a los recursos propios del Curso.

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago de la Factura N° B-0001-00000069 de la firma USOS SRL, CUIT 30-71179092-2, en concepto de servicio de asesoramiento técnico prestado los días 26 y 27 de Agosto de 2013 por la suma de Pesos UN MIL CUATROCIENTOS (\$1400).

ARTICULO 2º: Imputar la referida erogación a los recursos propios del Curso de Posgrado Diseño de Muebles.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

1006

/2013.



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.